



**LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y
DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO
LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE
INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO
EXTRAESCOLAR.**

Curso: 2024-2025

INTRODUCCIÓN

Este documento detalla la estructura del tiempo escolar en CEIP Luis Vives, dentro del marco de la normativa vigente, los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar (definidos en los proyectos pedagógicos y educativos) y las líneas de actuación pedagógica. Nuestra organización del tiempo escolar se basa, por tanto, en un enfoque integral que toma en cuenta las necesidades del alumnado y la mejora de su rendimiento, así como la adaptación del currículo a la diversidad y sus particularidades.

A través de esta planificación, buscamos promover el desarrollo integral de cada alumno, teniendo en cuenta sus características individuales y el contexto social y cultural en el que se desenvuelven. De esta forma, atendemos a los principios de equidad e inclusión, claves en nuestro enfoque pedagógico, que buscan asegurar que todas las chicas y chicos de nuestro colegio tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

En línea con los objetivos para la mejora del rendimiento escolar, procuramos implementar estrategias que faciliten la reflexión continua sobre la práctica docente y el seguimiento personalizado de cada alumno/a, priorizando la evaluación formativa y el registro de medidas de atención a la diversidad. Esto nos permite ajustar nuestra oferta educativa y responder de manera efectiva a las necesidades de cada estudiante, garantizando que todos puedan alcanzar su máximo potencial.

Las líneas generales de actuación pedagógica que guían nuestra práctica educativa enfatizan la colaboración entre familias, profesorado y alumnado, fomentando un entorno de convivencia pacífica y respeto. Asimismo, promovemos la innovación y la mejora continua en nuestras metodologías, asegurando que la educación que brindamos sea relevante, significativa y adaptada a los desafíos del mundo actual. Todo esto se traduce en una organización del tiempo escolar pensada para favorecer el aprendizaje activo y reflexivo, en un contexto que respete y valore la diversidad.

1. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

El horario lectivo semanal está compuesto por 25 sesiones de 60 minutos cada una. Esta estructura de sesiones permite al profesorado implementar metodologías activas y flexibles, adaptadas a las necesidades específicas del alumnado, tal como lo permite la normativa vigente. La organización del horario se elabora considerando los mínimos establecidos en el Anexo I de la Orden

de Primaria y se presenta con la flexibilidad necesaria para garantizar una atención adecuada a la diversidad y un desarrollo efectivo de las competencias clave en los estudiantes.

En este sentido, se dedica un tiempo diario, que no será inferior a 30 minutos, al desarrollo planificado de la lectura en todas las etapas educativas. Esta práctica, además de estar recogida en las Instrucciones de 21 de junio de 2023 está también en consonancia con el compromiso del centro para reforzar las habilidades lingüísticas de los/as alumnos/as, fomentando así su desarrollo integral.

En la etapa de Educación Infantil, los horarios podrán ser modificados a lo largo del curso, en función de las necesidades del alumnado y del desarrollo de las Propuestas Pedagógicas (art.6.4. de la Orden de 30 de mayo de 2023).

La distribución de las áreas en la etapa de Educación Primaria se configura de la siguiente manera:

- **Primer Ciclo (1º y 2º curso):** En este ciclo, se ofrece la posibilidad de ampliar el horario en las áreas de Lengua Castellana y Literatura o Matemáticas, atendiendo a las necesidades específicas detectadas. Esta ampliación promueve una sólida base en alfabetización y habilidades matemáticas, fundamentales para el desarrollo académico posterior.
- **Segundo Ciclo (3º y 4º curso):** La estructura se extiende para permitir la ampliación en Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera. Este ciclo es crucial para consolidar las competencias lingüísticas y matemáticas, al tiempo que se introduce un segundo idioma, favoreciendo así un aprendizaje multilingüe.
- **Tercer Ciclo (5º y 6º curso):** En este nivel educativo, la configuración del horario es más versátil, lo que permite la ampliación de áreas clave como Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Primera Lengua Extranjera y Conocimiento del Medio. Además, se contempla la implementación de Proyectos Interdisciplinares y la posibilidad de establecer tutorías específicas que respondan a las necesidades de los alumnos. Actualmente, las actividades de acción tutorial se integran con las diferentes áreas curriculares en los dos primeros ciclos, pero en el tercer ciclo se evaluará la opción de asignar un tiempo específico para estas tutorías.

Esta decisión se llevará a cabo en función de lo que se determine en el Proyecto Educativo, teniendo en cuenta qué metodología será más adecuada para apoyar a nuestros estudiantes en su transición a la Educación Secundaria. Aunque los alumnos ya cursan asignaturas como Valores en 6º, es razonable preguntarse si unas tutorías diferenciadas

podrían aportar un valor añadido, brindando un acompañamiento más personalizado que aborde de manera efectiva las inquietudes y desafíos de esta etapa crítica. Explorar la posibilidad de introducir este enfoque en el próximo curso escolar podría ser un paso favorable hacia la mejora de la atención educativa que ofrecemos. Desde 1º de Primaria, se han comenzado a trabajar actividades de acción tutorial, lo que sienta una base sólida para expandir este enfoque en el tercer ciclo.

Lengua Extranjera en Educación Infantil

El diseño del horario en Educación Infantil resalta la relevancia de la inclusión de asignaturas como Inglés, asegurando que los tres niveles de esta etapa educativa tengan acceso a la enseñanza de la lengua inglesa mediante docentes especializados. La legislación vigente establece que, tanto en el primer como en el segundo ciclo de la etapa, los centros pueden desarrollar experiencias educativas que prioricen la exposición a una lengua extranjera. Estas experiencias deben incluirse en las Propuestas pedagógicas del centro, integrándose de manera natural y lúdica con el currículo de Educación Infantil.

Este enfoque no solo permite una enseñanza más efectiva y adaptada a las necesidades del alumnado, sino que también fomenta, desde el principio del proceso educativo, una competencia lingüística esencial en un mundo cada vez más globalizado. La enseñanza se centra en un aprendizaje principalmente oral y auditivo, promoviendo actitudes positivas y respeto hacia tanto su repertorio lingüístico como el de los demás. A su vez, se busca despertar la curiosidad y sensibilidad del alumnado por conocer otras lenguas, motivándolos a explorar distintos lenguajes y formas de expresión.

Además, es importante valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, lo que enriquecerá sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. El aprendizaje de lenguas extranjeras se convierte así en un elemento crucial, ya que favorece la exposición a idiomas distintos de la lengua familiar de cada niño y permitir la interacción a través de actividades lúdicas. La integración de situaciones habituales de comunicación y contextos de vida cotidiana, incluyendo saludos, despedidas y otras fórmulas de cortesía, estimula el interés necesario para participar en interacciones orales.

Sin embargo, es esencial tener en cuenta que la disponibilidad horaria para la enseñanza de inglés puede verse afectada por cambios anuales en el personal docente, incluyendo la variabilidad de la plantilla no definitiva y las reducciones horarias de maestros/as mayores de 55 años. Estas

fluctuaciones requieren una planificación cuidadosa y flexible.

Para asegurar que la educación en lengua inglesa mantenga una alta calidad, el/la maestro/a especialista siempre contará con el apoyo constante del maestro/a tutor/a durante sus clases. Esta colaboración estrecha es fundamental para la implementación efectiva de la enseñanza, garantizando así un aprendizaje enriquecedor y significativo para todos/as los alumnos/as en esta etapa crucial de su desarrollo educativo.

1.2. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LIBRE CONFIGURACIÓN POR CURSO ESCOLAR

La distribución del tiempo de libre configuración se asigna cuidadosamente para maximizar las oportunidades de aprendizaje en áreas clave y asegurar un desarrollo integral del alumnado. La planificación es la siguiente:

- **1º Curso:** Se asigna una hora de autonomía al área de Lengua, lo que permite un enfoque inicial sólido en la alfabetización. Este aspecto es fundamental para establecer las bases del aprendizaje, garantizando que los estudiantes adquieran las competencias necesarias desde el inicio de su trayectoria educativa.
- **2º Curso:** Se asigna una hora de autonomía a Lengua y media hora a Matemáticas. Esta combinación ofrece un espacio adicional para la consolidación de habilidades matemáticas básicas, al tiempo que proporciona refuerzo en lengua, facilitando una formación más equilibrada y efectiva en estas áreas.
- **3º Curso:** En este ciclo, se mantiene una media hora de autonomía para tanto en Lengua como en Matemáticas, asegurando un equilibrio entre las dos áreas fundamentales y permitiendo profundizar en los contenidos abordados. Esta disposición es clave para fortalecer las competencias adquiridas en años anteriores.
- **4º Curso:** Se asigna una hora de autonomía a Lengua y media hora a Matemáticas. Esta configuración permite abordar contenidos más complejos y fomenta un mayor dominio de ambas áreas, preparando al alumnado para enfrentar retos académicos más exigentes.
- **5º y 6º Curso:** Se proporciona media hora de autonomía tanto a Lengua como a Conocimiento del Medio. Esta distribución es especialmente significativa, ya que prepara a los alumnos para el puente hacia la Educación Secundaria, facilitando un enfoque en la interdisciplinariedad y promoviendo conexiones entre diferentes ámbitos del conocimiento.

En cuanto a la asignatura de **Educación Artística**, esta se organiza mediante una clara división entre Música y Plástica, lo que ayuda a fortalecer el desarrollo creativo del alumnado. La organización es la siguiente:

- **Todos los cursos:** Se asigna una hora de música, asegurando que cada estudiante tenga la oportunidad de experimentar y desarrollar habilidades musicales, lo que es esencial para su formación artística y cultural.
- **Cursos impares:** En estos cursos, se asigna una hora de plástica, fomentando la expresión creativa y la apreciación artística, permitiendo a los estudiantes explorar su creatividad a través de diversas técnicas y materiales.
- **Cursos pares:** Para estos cursos, se asigna media hora de plástica, garantizando que el enfoque en la educación artística se mantenga a lo largo de toda la etapa de Primaria, adaptándose a las necesidades y características de cada grupo.

1.2. ÁMBITOS Y SU DISTRIBUCIÓN

En todo caso, la posibilidad de establecer ámbitos en la distribución del tiempo se evaluará a partir de un proceso reflexivo del claustro, que incluirá un análisis exhaustivo de la memoria de autoevaluación. Este análisis permitirá identificar áreas de mejora y garantizar que los objetivos establecidos para la mejora del rendimiento escolar del CEIP Luis Vives se integren con las necesidades y particularidades de nuestro alumnado.

El claustro considerará las evidencias y resultados obtenidos para tomar decisiones informadas sobre la implementación de estos ámbitos. De este modo, se asegurará que la planificación y organización del tiempo escolar no solo respondan a las directrices de la normativa vigente, sino que también prioricen el desarrollo integral de los/as alumnos/as, fomenten un aprendizaje significativo y propicien un entorno educativo más colaborativo y adaptado a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Este enfoque también permitirá que la enseñanza de competencias esenciales se realice de manera interconectada, maximizando la efectividad de nuestros programas educativos y promoviendo un aprendizaje holístico que prepare mejor a los estudiantes para los desafíos futuros.

2. PROYECTOS INTERDISCIPLINARES

El centro tiene la capacidad de desarrollar Proyectos Interdisciplinares en el tercer ciclo, integrando competencias y valores esenciales de la etapa educativa. Estos proyectos tienen como objetivo fomentar un aprendizaje práctico y contextualizado, facilitando que los alumnos apliquen sus conocimientos en situaciones reales.

Para llevar a cabo estos proyectos, es necesario contar con la aprobación de la mayoría cualificada de dos tercios del Claustro, además del visto bueno del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Las iniciativas deberán alinearse con las directrices normativas vigentes y promover la colaboración entre las diferentes áreas del currículo.

En la actualidad, se plantea reflexionar sobre la necesidad de implementar más Proyectos Interdisciplinares en el futuro, considerando los beneficios que aportan a la educación integral del alumnado y su adaptabilidad a diversas temáticas.

3. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO EXTRAESCOLAR

La organización del tiempo extraescolar incluye talleres ofertados por la AMPA, Junta de Andalucía (PROA) y el centro en un compromiso educativo con las familias promoviendo la conciliación laboral y familiar proponiendo actividades que contribuyan al desarrollo integral del alumnado.

4. RECREOS

Los recreos se organizarán de manera inclusiva y activa, favoreciendo interacciones significativas entre el alumnado. Se ofrecerán actividades lúdicas que fomenten el desarrollo de hábitos saludables, como ajedrez, debate, juegos tradicionales, entre otros. La planificación y programación de estas actividades serán parte del Proyecto Educativo, creando espacios de aprendizaje diferentes, pero igualmente valiosos fuera del aula.

- Educación Infantil: de 11:00 a 11:30
- Educación Primaria: de 11:30 a 12:00.

